

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 084/21

Rivera, 25 de Marzo del 2021.



Ministerio
del Interior

COMUNICADO OFICIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR ALERTA RESPECTO A SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN SU NOMBRE DESDE CUENTA DE CORREO FALSA

Montevideo, 11 de febrero de 2021

En los últimos días se recibieron decenas de consultas sobre un mail enviado desde ministeriointeriorjgarcia1@gmail.com solicitando información a diferentes empresas, ONG, o entes públicos, presumiblemente con la finalidad de utilizar la información en futuros hechos delictivos.

Hasta el momento se han recibido denuncias en los departamentos de Artigas, Salto, Tacuarembó, Paysandú, Rocha, Lavalleja, San José, Flores, Cerro Largo y Maldonado.

En este marco, el Departamento de Delitos Informáticos de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL recomienda:

- **Verificar la dirección de correo electrónico del remitente**, teniendo en cuenta que ningún funcionario de un ente público se comunicará o solicitará información desde una casilla de correo electrónico que no sea del Estado, como por ejemplo Gmail, Hotmail, Outlook, Yahoo, Aol, Protonmail, montevideo.com.uy, Adinet.
- En caso de que la solicitud genere algún tipo de dudas respecto al remitente, **comunicarse telefónicamente con la Unidad solicitante** a efectos de corroborar que la solicitud sea realizada por la misma.
- En caso contrario **no aportar ningún tipo de información, así como tampoco descargar ningún archivo adjunto al correo recibido**.

Ante cualquier duda o por denuncias dirigirse a la calle Maldonado 1109 esquina Paraguay o comunicarse a los teléfonos **2030 4614 o 4625** o al correo electrónico delitosinformaticos.interpol@minterior.gub.uy

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a las adolescentes, **Melany DE LEÓN RODRÍGUEZ, uruguaya de 16 años de edad y Tania Florencia OLIVERA CORREA, uruguaya de 15 años de edad,** se informa que las mismas ya fue localizadas.

TRÁFICO DE ARMAS – ESTUPEFACIENTES - PERSONAS INTERVENIDAS.-

El pasado 15 de marzo, efectivos de la **Dirección de Investigaciones**, dan inicio a la Operación denominada **“DINASTÍA”**, donde establecieron la existencia de una organización delictiva dedicada al tráfico de estupefacientes y armas, que pueden estar relacionados con grupo criminal brasilero **“Os Manos”**. Bajo la égida de la Fiscalía de Segundo Turno, **con colaboración del Grupo de Reserva Táctica,** se realizan allanamientos en tres fincas ubicadas en barrio Cuartel, Bisio y Recreo, donde se incautan en la primera: un celular, efectivo \$U 21.105 (veinte un mil ciento cinco pesos uruguayos), R\$ 903 (novecientos tres reales), 12 ladrillos y varios trozos de color amarillo conteniendo sustancia vegetal, una balanza de precisión, una bolsa blanca conteniendo sustancia en polvo, una caja de cartón conteniendo cogollos de marihuana, una pistola 9mm, Marca GLOCK, un cargador de 17 municiones, un revolver calibre 38, marca CUSTER, 86 municiones calibre 9mm, 5 municiones calibre 32mm y 2 municiones calibre 38, una TV PUNKTAL de 32 pulgadas LED, 2 cuadernos con apuntes, una bolsa blanca con varas ramas de sustancia vegetal aparentemente marihuana, una motocicleta marca YAMAHA, un desmorrugador, 5 municiones calibre 32mm y 2 municiones calibre 38. De los cuales fueron intervenidas un total de 2 masculinos de 23 y 20 años de edad y una femenina de 18 años de edad.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducidos a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO DE 23 AÑOS, EN LA MODALIDAD DE ALMACENAMIENTO, POSESIÓN Y NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO, UN DELITO DE TENENCIA DE NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL. LA FEMENINA DE 18 AÑOS BAJO LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO EN LA MODALIDAD DE ALMACENAMIENTO, POSESIÓN Y NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CALIDAD DE CÓMPLICE; Y EL MASCULINO DE 20 AÑOS EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN CALIDAD DE AUTOR.**

Asimismo se dispone:”**LA PRISIÓN PREVENTIVA PARA LOS TRES IMPUTADOS POR EL TERMINO DE 120 (ciento veinte días)”**

HURTO

En al pasada madrugada, del interior de un camión, en **calle Lavalleja, barrio Rampla,** hurtaron una batería.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

De una camioneta que había sido dejado estacionado en calle **Marcirio Rodríguez, barrio La Arenera,** hurtaron una radio de auto marca marca XION con pantalla táctil y una

batería marca MIL LEGUAS.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

Del interior de un local comercial, que gira en el ramo de almacén en **calle Paysandú, barrio Saavedra, hurtaron un celular marca SAMSUNG modelo A20s.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

Del interior de un automóvil estacionado en Faustino Carámbula, barrio Cerro del Marco, hurtaron una radio marca PIONNER y licencia de conducir, categorías A y G2.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

RECEPTACIÓN. VEHÍCULO RECUPERADO.

En la jornada de ayer, personal de la **Brigada Departamental Anti Drogas**, intervino en calle Paysandú esquina Bernabé Rivera, barrio Rivera Chico, a una **Camioneta Marca NISSAN, Modelo Frontier LE 4X4, color gris, matricula brasileña: ICU0A80**; conducida por un **masculino de 31 años**; pudiendo establecer que dicho vehículo se encontraba **denunciado por hurto** en la ciudad de Pelotas, Rio Grande do Sul, Brasil.

Luego de las actuaciones pertinentes la Fiscal de Turno dispuso: **“RECABAR DENUNCIA DE HURTO DE LA CAMIONETA, INCAUTAR VEHÍCULO, QUE POLICÍA CIENTÍFICA REALICE PERICIA, ACTA AL CONDUCTOR Y ACTA AL VENDEDOR”**.

Trabajan, personal de la Unidad Investigativa Zona 1, en coordinación con la Fiscalía de Turno.